



Informe de Seguimiento

Máster Universitario en Investigación sobre medios de comunicación, Audiencias y Prácticas Profesionales en Europa por la Universidad de Málaga

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante los meses de mayo a junio de 2017 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 16/17:

ID ministerio:	4315536
Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación sobre medios de Comunicación, Audiencias y Prácticas Profesional en Europa.
Universidad	Málaga
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Comunicación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- . Denominación del título.
- . Centro responsable del título.
- . Rama de conocimiento.
- . Duración del programa formativo (créditos/años).
- . Tipo de enseñanza.
- . Lenguas utilizadas en la implantación del título.
- . Normas de permanencia.
- . Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.

- . Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.
- . Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.
- . Relación de competencias del título.
- . Estructura general del plan de estudios.
- . Información que debe contener cada una de las asignaturas.
 - Tipo de asignatura.
 - Créditos ECTS.
 - Contenidos
 - Información sobre horarios, aulas y exámenes.

Sin embargo, se han detectado las siguientes áreas de mejora:

La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:

- . Salidas profesionales. Falta información contenida en la memoria interesante para el alumnado.
- . Requisitos de acceso y criterios de admisión. Falta publicar entre otras cosas la selección de candidatos en el caso de que se preinscriban más alumnos de las plazas ofertadas.
- . Información que debe contener cada una de las asignaturas.
 - Competencias: La asignatura Metodología General y el TFM no tienen publicadas sus competencias.
 - Actividades Formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje: La asignatura Metodología General, no tienen publicadas sus actividades formativas.
 - Sistema de Evaluación y calificación: La asignatura Metodología General, no tienen publicadas el sistema de evaluación. La asignatura Metodológico II tiene cambiado el sistema de evaluación.
- . TFM.

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- . La memoria.
- . Fecha de publicación del título en el BOE.
- . Primer curso académico de implantación del Título.
- . Cronograma de Implantación.
- . Salidas académicas en relación con otros estudios.
- . Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.
- . Criterios y procedimientos específicos para el caso de una posible extinción del título.
- . Información específica sobre la inserción laboral.
- . Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.
- . Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
- . Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- . Coordinación docente horizontal y vertical.
- . Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.
- . Recursos materiales disponibles asignados.



Valoración global de la página web:

- La información no está actualizada.
- La estructura de la web no permite un fácil acceso a la información.

Recomendaciones de mejora:

Crear una página web del máster, con una estructura de fácil manejo para el alumnado y que recoja toda la información necesaria contenida en la memoria, incluyendo todo el programa formativo en ella, y no sólo en el portal del alumno, o crear un ítem que te lleve a él. Dentro de las guías docentes especificar mejor los contenidos de cada asignatura.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 24 de julio de 2017

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.